



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **JUAN DAVID ROMERO GARCÍA**  
C.C. 1.020.747.736 de Bogotá D.C.,

Acto que se notifica: Resolución No. 1583 de 13 de noviembre de 2012 “ por la cual se aclara la Resolución No. 121 de enero 26 de 2012”.

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO  
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO  
Registradoras Distritales del Estado Civil

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer  
El Recurso: --

Autoridad ante quien  
se interpone: --

**Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**

El presente aviso se fija hoy **diez y nueve (19) de marzo de 2013**, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web [www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm](http://www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm) por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

**NUBIA EDITH JIMÉNEZ**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día **veintiseis (26) de marzo de 2013**, a las 17:00 p.m.

**NUBIA EDITH JIMÉNEZ**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original Firmado)

---

Coordinación Grupo Soporte Electoral  
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..  
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

